

1. He examinado el Estado de Situación Financiera de COMPANIA AGRICOLA LA FINCA S.A., al 31 de Diciembre del 2014 y los estados anexos de Resultados Integrales, Flujos de efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre dichos estados financieros.
2. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluye la determinación de uso de los principios básicos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES) y las estimaciones realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto en la presentación de los estados financieros. Ciro que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.
3. Con base en procedimientos adicionales de intervención que se han llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, concluyo que ofrece toda la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio de la Superintendencia de Compañías. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.
4. Los estados financieros mencionados fueron elaborados y ajustados de acuerdo con las Normas que se estipulan en las secciones que se establecen en NIIF para Pymes, considerando que bajo dichos parámetros podemos medir la situación financiera de la empresa.
5. El cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de la administración. Para obtener una certeza razonable si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectué pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.
6. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de COMPANIA AGRICOLA LA FINCA S.A., al 31 de diciembre del 2014, revelando veracidad en los resultados de sus operaciones, en la explotación de su patrimonio, en las variaciones del efectivo y en los cambios de la posición financiera de la misma, de conformidad con lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES).
7. Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló transacciones adversas en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyen incumplimiento significativo de las obligaciones de COMPANIA AGRICOLA LA FINCA S.A., como agente de retención y percepción de impuesto a la renta durante el año terminado el 31 de diciembre del 2014.
8. Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas y la Gerencia de COMPANIA AGRICOLA LA FINCA S.A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Mary Ambrúscio,
CRA. Jossely Moya
C.I. # 1205528483
COMISARIA



Rev. 07 - 01/01/2018